



ACUERDO No 080

(20 de diciembre de 2023)

"Por medio del cual se aprueba el avance del Informe Integral de Ejecución del Plan de Acción Institucional "Mejor Conectados Ambientalmente" 2020-2023 de la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS, correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2023, con corte a 31 de octubre en metas financieras y proyección al 31 de diciembre en metas físicas"

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS en uso de sus facultades legales y estatutarias, conferida por el artículo 27 de la Ley 99 de 1993, el Acuerdo de Asamblea Corporativa No. 001 del 17 de febrero de 2020 y,

CONSIDERANDO

1. Que de acuerdo con el artículo 80 de la Constitución Política de Colombia, el Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.
2. Que el artículo 23 de la Ley 99 de 1993, define la naturaleza jurídica de las Corporaciones Autónomas Regionales, como "entes corporativas de carácter público, creados por la ley, integrados por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica biogeográfica o hidrogeográfica, dotados de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargados por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente" hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
3. Que el artículo 24 de la Ley 99 de 1993, define los órganos de administración y dirección de las Corporaciones, a saber: La Asamblea Corporativa, el Consejo Directivo, y el director general.
4. Que el artículo 27 de la Ley 99 de 1993, establece como una de las funciones del Consejo Directivo en el literal i, "Aprobar el plan general de actividades y el presupuesto anual de inversión".
5. Que el numeral 11 del artículo 29 de la Ley 99 de 1993, establece como una de las funciones del director general "Presentar al Consejo Directivo los informes que le sean solicitados sobre la ejecución de los planes y programas de la Corporación, así como sobre su situación financiera, de acuerdo con los estatutos".
6. Que el artículo 2.2.8.6.2.1 del Decreto 1076 de 2015 establece que, para el desarrollo de la Planificación Ambiental Regional en el largo, mediano y corto plazo, las Corporaciones Autónomas Regionales contarán con los siguientes instrumentos: El Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), el Plan de Acción Cuatrienal -y el Presupuesto anual de rentas y gastos.
7. Que el artículo 2.2.8.6.4.1 del Decreto 1076 de 2015 establece que el Plan de Acción Cuatrienal es el instrumento de planeación de las Corporaciones Autónomas Regionales, en el cual se concreta el compromiso institucional de estas para el logro de los objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional. En él se definen las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de su jurisdicción y su proyección será de 4 años.

1



SA387-1



ST-CER944108



SC3264-1



OF. PRINCIPAL- SAN GIL

Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA

Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel: (607) 7238925 Ext. 4001-4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
Celular: (310) 8157695
maros@cas.gov.co

MÁLAGA

Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel: (607) 7238925 Ext. 6001-6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO

Calle 16 N° 12-38
Tel: (607) 7238925
Ext. 2001-2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ

Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607) 7238925 Ext. 3001-3002
Celular: (310) 8157697
velaz@cas.gov.co



8. Que el artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 de 2015 establece que el director presentará informes periódicos ante el Consejo Directivo de la Corporación que den cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los programas y proyectos del Plan de Acción Cuatrienal, así mismo podrá solicitar debidamente soportada técnica y financieramente los ajustes al Plan de Acción Cuatrienal. Semestralmente deberá enviarse un informe integral de avance de ejecución del Plan de Acción Cuatrienal al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible,

9. Que de conformidad con la circular emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible el día 27 de octubre de 2023, la que menciona que el informe de avance en la ejecución del plan de acción cuatrienal 2020-2023, vigencia 2023 debe ser presentado con corte a 31 de octubre del año en curso en metas financieras y metas físicas proyectadas al 31 de diciembre de 2023.

10. Que mediante Acuerdo No. 01 del 08 de mayo de 2020 el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS, aprobó el Plan de Acción Institucional "Mejor Conectados Ambientalmente", para el periodo 2020-2023.

11. Que mediante Acuerdo No 035 del 21 diciembre de 2021, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS, Homologa, armoniza y ajusta el Plan de Acción cuatrienal 2020-2023 "Mejor Conectados Ambientalmente" a los programas de inversión pública nacional.

12. Que mediante Acuerdo No. 056 del 30 de noviembre de 2022, el Consejo Directivo aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS, financiados con recursos propios RAPE, y se adoptan los recursos asignados en la ley del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023", para la vigencia 2023.

13. que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como ente rector del Sistema Nacional Ambiental – SINA, promueve los principios de transparencia, eficacia, economía y planificación que guían la función administrativa, para lo cual la Corporación Autónoma Regional de Santander presenta ante el Consejo Directivo el respectivo informe integral de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal correspondiente al primer semestre del año en curso para su respectiva aprobación.

En mérito de lo expuesto se,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el informe integral de ejecución del Plan de Acción Institucional "Mejor Conectados Ambientalmente" de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2023, con *corte a 31 de octubre en metas financieras y proyección al 31 de diciembre en metas físicas* presentado de conformidad con el siguiente avance.

I. Tabla de avance del Plan de Acción Primer Semestre 2023

I.I. Descripción Por Programa

ITEM	PROGRAMA	Avance físico		Avance Financiero			
		% Avance Gestión	% Avance Producto	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	% Avance Obligaciones



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



OF. PRINCIPAL- SAN GIL
 Carrera 12 N° 9-06
 Barrio La Playa
 Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
 Celular: (311)2039075
 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
 Calle 36 N° 26-48
 Edificio Sara Oficina 303
 Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
 Celular:(310)8157695
 casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
 Calle 48 con Cra 28 esquina
 Barrio Palmira
 Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
 Celular:(310)8157695
 maros@cas.gov.co

MÁLAGA
 Carrera 9 N° 11-41
 Barrio Centro
 Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
 Celular:(310)2742600
 malaga@cas.gov.co

SOCORRO
 Calle 16 N° 12-38
 Tel:(607)7238925
 Ext.2001-2002
 Celular:(310)807295
 socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
 Carrera 6 N° 9-14
 Barrio Aquileo Parra
 Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
 Celular:(310)8157697
 veloz@cas.gov.co



3201	PROGRAMA 1.1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAS.	86%	86,80%	\$10.843.355.403	\$10.153.836.829,70	\$5.802.443.802,22	53,51%
3202	2.1. CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	92%	78,44%	\$20.768.218.325	\$17.374.908.560,44	\$4.575.234.669,21	22,03%
3203	PROGRAMA 3.1. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	94%	52,04%	\$14.339.497.585	\$9.849.734.016,19	\$4.701.962.355,66	32,79%
3204	4.1. MEJOR CONECTADOS 4.0; RESPUESTA EFICIENTE Y CULTURA DE LA CORRESPONSABILIDAD.	100%	100%	\$4.951.069.144	\$4.932.542.923,31	\$2.031.564.619,31	41,03%
3205	5.1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	100%	100%	\$46.118.598.718	\$45.584.836.332,69	\$3.117.615.319,00	6,76%
3206	PROGRAMA 6.1. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS; ECONOMÍA CIRCULAR Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	100%	100%	\$2.603.048.048	\$2.479.544.006,48	\$1.836.367.084,18	70,55%
3208	7.1. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	100%	100%	\$3.762.684.022	\$2.916.360.835,78	\$1.148.231.633	30,52%
3209	8.1. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	100%	100%	\$3.459.127.409	\$2.900.478.518	\$1.683.701.153,35	48,67%
TOTAL		96%	89,66%	\$106.845.598.654,70	\$ 96.192.239.820,60	\$ 24.897.120.635,93	* 23,30%

* **Nota:** Debe destacarse que producto de la gestión realizada por la administración, se incorporaron al presupuesto recursos por el orden de los \$41.731.676.718,2 provenientes del convenio firmado con ENTERRITORIO, que representan un 39% del presupuesto de la entidad, los cuales a la fecha se encuentran comprometidos; no obstante, aún no se refleja obligación sobre los mismos en el entendido que el gobierno nacional, solicito vigencias futuras para la vigencia 2024 y 2025, para la ejecución de los mismos. Lo anterior denota que sin tener en cuenta la particularidad de este convenio el porcentaje de obligaciones estaría alrededor del 62%.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hace parte del presente Acuerdo el informe integral de avance de ejecución del Plan de Acción Institucional "Mejor Conectados Ambientalmente" presentado por el Director General de Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2023, con corte a 31 de octubre en metas financieras y proyección al 31 de diciembre en metas físicas, lo anterior se adjunta con el correspondiente informe de ejecución técnico y presupuestal y demás documentos que así lo soportan.

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese el presente Acuerdo en la gaceta oficial de la página web institucional www.cas.gov.co



SA367-1



ST-CER944508



SC3284-1



Procesos S/SA-006





ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de su aprobación y expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Municipio de San Gil (Santander), a los veinte (20) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

ZORAIDA ORTIZ GÓMEZ
Delegada del Gobernador de Santander
Presidente del Consejo Directivo – CAS

GLORIA MILENA DURAN VILLAR
Secretaria General – CAS



ISO 14001

SA367-1



ISO 45001

ST-CER944508



ISO 9001

SC3264-1



ISO 27001

Norma S WA-004



OF. PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sara Oficina 303
Tel: (607) 7238925 Ext. 4001-4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
Celular: (310) 8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel: (607) 7238925 Ext. 6001-6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel: (607) 7238925
Ext. 2001-2002
Celular: (310) 807295
sacarra@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607) 7238925 Ext. 3001-3002
Celular: (310) 8157697
veloz@cas.gov.co

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS
MATRIZ DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN
"Mejor conectados ambientalmente"

COMPORTAMIENTO META FISICA
PLAN DE ACCION

(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2020 - 2023	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA CUATRIENAL (Según unidad de medida)	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO % (Período Evaluado) ((4/3)*100)	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE (Se puede describir en texto lo que se desea aclarar del avance numérico respectivo)
PROGRAMA 1.1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAS			88%	
PROYECTO 1.1.1. PRODUCCIÓN SOSTENIBLE, MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS, NEGOCIOS VERDES Y GESTIÓN AMBIENTAL URBANA			96%	
1.1.1. Apoyar y cofinanciar estudios diseños, construcción, operación u optimización de sistemas de aprovechamiento, tratamiento y disposición final de residuos, promoviendo un modelo de economía circular que fomente la reutilización, reciclaje y valorización en los municipios de la jurisdicción de la CAS.	Número de proyectos	1	90%	<p>En ejecución los proyectos:</p> <p>Desarrollo de la Ingeniería de detalle para un sistema de tratamiento de residuos basado en la valorización económica y energética de residuos (WIE), en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS), que permita dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los NDC del Acuerdo de París, Ley de Transición Energética y la Agenda de Sostenibilidad Colombia 2030, para el manejo integral de residuos urbanos y asimilables a urbanos.</p> <p>Implementación de un sistema de aprovechamiento de residuos del proceso productivo cafetero, para mitigar el impacto sobre los ecosistemas, a partir de una estrategia piloto de producción de abonos orgánicos, en el municipio de Páramo en Santander.</p> <p>En etapa precontractual el proyecto: Segunda fase de la promoción de biotecnología para la gestión integral de los residuos orgánicos con la paca gestora silva en municipios de la jurisdicción de la CAS, ubicados en la provincia Guaneña.</p>
1.1.2. Implementar y fortalecer la VENTANILLA ÚNICA DE NEGOCIOS VERDES "producir conservando - base al capital natural de la jurisdicción. En cada vigencia	Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental	16	100%	<p>Se ejecutó los siguientes proyectos: Fortalecer las iniciativas de negocios verdes realizando un posicionamiento presencial a través de la participación de cien (100) negocios verdes certificados en áreas de jurisdicción de la CAS, en el primer encuentro empresarial binacional del pacto por el medio ambiente y la sostenibilidad "PACMA - BINACIONAL" Colombia/Venezuela, Bucaramanga - Santander (Centro de Convenciones Neomundo junio 22-24 de 2023).</p> <p>Prestación de servicios de apoyo a la gestión operativa, logístico y asistencial para la ejecución de las actividades establecidas en el convenio interadministrativo no. 1180 de 2023 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y La Corporación Autónoma Regional De Santander - CAS, para el desarrollo de la X versión de la "Feria de productos y servicios de la biodiversidad y amigables con el ambiente, BIOEXPO es innovación 2023".</p> <p>Prestación de servicios de apoyo a la gestión operativa, logístico y asistencial para la participación de negocios verdes en la ciudad de Bucaramanga, en marco de la feria BIOEXPO 2023</p> <p>De otra parte, de un total de 59 negocios verdes identificados durante el año 2023 se han realizado 56 verificaciones de cumplimiento de criterios ambientales para considerarlos y certificar como negocios verdes, para lo cual se listan dichas iniciativas: Leye, Mundo Bijao, Reinventart, Aracot, La casona espacio bonito, Kkú orgánico y artesanal, Café Laureles, Biodiverso café y chocolate, Agrícola San Cayetano, Asoprocaro, Cacao Alma, Procaucho, Sacha Opon, Bioenergy, Proambiental, Monte Cecuo, Còhcohua, Copytauros, Asoemprender, Mujeres del Sombbrero, Café Finca, Tierraza, Asmuvel, Recivel, Construyebdo habilad, Marihuana Medicinal, ChocolateEl Samán, Refugio de Alta Montaña, Raíces de Vida DMC Coffe, Asproguavatá, Agrocampo, Café Aguadeño, Cocogrosan, Finca Las Alegrías, Granja Porcicola Pensilvania, Pavidea Group Solutions, Porcevel, Granja Villa Claudia, Asomucab, Asociación de Mujeres Artesanas Campesinas de Guaca, Porcigar, Vinos Casta, JV&M, Ver de Verde, Granja Porcicola El Mirador, Producción Agroecológica, Fundecol Colombia ESP, Apico Montaña del Indo Yariguies.</p> <p>La CAS entregó 39 avales de confianza a nuevos negocios verdes, con el fin de ser reconocidos con el sello verde.</p>

<p>1.1.1.3. Implementar acciones de gestión ambiental urbana, responsabilidad social empresarial para la producción más limpia. Análisis del ciclo de vida (ACV) - ecoeficiencia.</p>	<p>Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana</p>	<p>1</p>	<p>90%</p>	<p>En ejecución el proyecto: Implementación de dos (2) sistemas fotovoltaicos de autogeneración de pequeña escala (AGPE) en la Planta de Tratamiento de Agua Potable del municipio de Cimitarra - Santander</p>
<p>1.1.1.4. Diseñar y/o implementar estrategias de acompañamiento, monitoreo y seguimiento de la calidad de aire y control de ruido.</p>	<p>Número de Estrategias Implementadas</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>Ejecutado el proyecto: Fortalecer la estrategia de acompañamiento, monitoreo, seguimiento y control del ruido mediante la calibración de dos sonómetros en la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS.</p> <p>En cumplimiento de la misión institucional se ha realizado monitoreo de control de ruido a cuarenta y cinco (45) establecimientos de comercio en los municipios de Barrancabermeja, Sabana de Torres, Málaga, San Gil, Sabana de Torres, Pinchole, Oiba y Socorro.</p>
<p>1.1.1.5. Realizar seguimiento a metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS en la jurisdicción de la CAS.</p>	<p>Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento. Número de PGIRS</p>	<p>20</p>	<p>100%</p>	<p>Seguimiento a 28 metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS de municipios de jurisdicción de la CAS, de los municipios de Santa Bárbara, Molagavita, La Paz, Guavatá, Contratación, Coromoro, Palmas del Socorro, San Andrés, Aguada, Betulia, Chims, Landazuri, El Carmen de Chucurí, Gámbita, Cabrera, Oiba, Sucre, Jordán, Málaga, Simacota, Capitanejo, San Benito, Valle de San José.</p>
<p>1.1.1.6. Realizar acompañamiento a los generadores y seguimiento a los gestores de Residuos Sólidos Peligrosos RESPEL desde su registro hasta su disposición final en la jurisdicción de la CAS.</p>	<p>Número de seguimientos a generadores y gestores</p>	<p>20</p>	<p>100%</p>	<p>Seguimiento ambiental a veinticuatro (24) empresas generadoras de residuos o desechos peligrosos - RESPEL, del área de jurisdicción de la CAS.</p>
<p>1.1.1.7. Realizar seguimiento y control a los sitios de disposición final de residuos sólidos existentes en la jurisdicción de la CAS.</p>	<p>Porcentaje de sitios de disposición final con seguimiento ambiental</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>De los veinte (20) sitio de disposición final, objeto de seguimiento en jurisdicción de la CAS, se realizó seguimiento a la totalidad de sitios en los municipios de San Gil (2), Puerto Parra, Sabana de Torres, Betulia, Santa Helena del Opón (2), Barchana, San Vicente de Chucurí (2), Guavatá, Aguada, Málaga, Barrancabermeja, San Andrés, Cimitarra, Charalá, Guacamayo, Curití, Landázuri y Guepsa.</p>
<p>1.1.1.8. Alianzas estratégicas y convenios para la generación del Estudio de suelos de nivel detalle y semidetalle con caracterización para vocación de uso.</p>	<p>Número de proyectos</p>	<p>1</p>	<p>90%</p>	<p>En ejecución el proyecto: Levantamiento y consolidación del estudio semidetallado de los suelos de la cuenca que conforman los afluentes directos al Río Lebrija MI - 2319-04), aplicando mapeo digital de suelos</p>

PROYECTO 1.1.2. FORTALECIMIENTO DE PROCESOS MISIONALES: CONTROL, VIGILANCIA E IMPACTO DEL USO, MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES.			76%	
1.1.2.1 Tramitar licencias ambientales de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley.	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	70%	100%	Formulación del proyecto: Tramitar permisos de Licencias Ambientales de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley Teniendo en cuenta que los días trámites máximos para otorgar una licencia ambiental es de 90 días, según lo establecido en el decreto 1076 de 2015, el cálculo de la meta se hace mediante la relación de los días promedio en dar otorgamiento por lo que al tener en cuenta que la CAS a la fecha han otorgado cinco (5) licencias ambientales, cuyo promedio de días es de 90 días.
1.1.2.2. Tramitar concesiones de agua de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley.	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación	70%	56%	Formulación del proyecto: Tramitar permisos de Concesión de aguas de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley Teniendo en cuenta que los días trámites máximos para otorgar una concesión de agua es de 90 días, según lo establecido en el decreto 1076 de 2015, el cálculo de la meta se hace mediante la relación de los días promedio en dar otorgamiento por lo que al tener en cuenta que la CAS a la fecha ha otorgado 326 concesiones de agua, cuyo promedio es de 155 días para cada una.
1.1.2.3. Tramitar permisos de verimientos de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley.	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	70%	77%	Formulación del proyecto: Tramitar permisos de verimientos de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley Teniendo en cuenta que los días trámites máximos para otorgar un permiso de verimientos es de 68 días, según lo establecido en el decreto 1075 de 2015, el cálculo de la meta se hace mediante la relación de los días promedio en dar otorgamiento por lo que al tener en cuenta que la CAS a la fecha ha otorgado cinco (5) permisos de verimientos, cuyo promedio de días es de 88 días.
1.1.2.4 Tramitar permisos de aprovechamiento forestal de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley.	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	70%	45%	Formulación del proyecto: Tramitar permisos de aprovechamiento forestal de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley. Teniendo en cuenta que los días trámites máximos para otorgar un Aprovechamiento Forestal es de 60 días, según lo establecido en el decreto 1076 de 2015, el cálculo de la meta se hace mediante la relación de los días promedio en dar otorgamiento por lo que al tener en cuenta que la CAS a la fecha se ha otorgado diecisiete (17) Aprovechamientos Forestales, cuyo promedio de días es de 132 días.
1.1.2.5. Tramitar permisos de emisiones atmosféricas de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley.	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	70%	45%	Formulación del proyecto: Tramitar permisos de emisiones atmosféricas de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley. Teniendo en cuenta que los días trámites máximos para otorgar una emisión atmosférica de 110 días, según lo establecido en el decreto 1076 de 2015, el cálculo de la meta se hace mediante la relación de los días promedio en dar otorgamiento por lo que al tener en cuenta que la CAS a la fecha se ha otorgado un (1) permisos de emisiones atmosféricas, cuyo promedio de días es de 245 días.
1.1.2.6 Realizar seguimiento a licencias ambientales y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia.	Porcentaje autorizaciones ambientales con seguimiento	70%	100%	Formulación del proyecto: Realizar el seguimiento a licencias ambientales y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia. Se realizó seguimiento a la totalidad de expedientes de licencias ambientales, de un total de 300 expedientes objeto de seguimiento.
1.1.2.7 Realizar seguimiento a concesiones de agua y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia.	Porcentaje autorizaciones ambientales con seguimiento	70%	46%	Formulación del proyecto: Realizar el seguimiento a concesiones de agua y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia. Se realizó seguimiento a 3.196 expedientes de concesiones de agua, de un total de 6.905 expedientes objeto de seguimiento.

1.1.2.8 Realizar seguimiento permisos de vertimientos y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia.	Porcentaje autorizaciones ambientales con seguimiento	70%	100%	Formulación del proyecto: Realizar el seguimiento a permisos de vertimientos y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia. Se realizó seguimiento a la totalidad de expedientes de permisos de vertimientos objeto de seguimiento (156 expedientes)
1.1.2.9 Realizar seguimiento a permisos de aprovechamiento forestal y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia.	Porcentaje autorizaciones ambientales con seguimiento	70%	66%	Formulación del proyecto: Realizar el seguimiento a permisos de aprovechamiento forestal y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia. Se realizó seguimiento a 517 expedientes de permisos de aprovechamiento forestal, de un total de 785 expedientes objeto de seguimiento.
1.1.2.10 Realizar seguimiento a permisos de emisiones atmosféricas y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia.	Porcentaje autorizaciones ambientales con seguimiento	70%	100%	Formulación del proyecto: Realizar el seguimiento a permisos de emisiones atmosféricas y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia. Seguimiento a la totalidad de expedientes de permisos de emisiones atmosféricas objeto de seguimiento. (32 expedientes).
1.1.2.11. Resolver los actos administrativos de determinación de la responsabilidad de los procesos sancionatorios en los tiempos establecidos por la Ley.	Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos	70%	10%	Formulación del proyecto: Resolver los actos administrativos de determinación de la responsabilidad de los procesos sancionatorios en los tiempos establecidos por la ley. Durante la vigencia se han iniciado 208 investigaciones administrativas entre la Subdirección de Autoridad Ambiental y las Regionales. Al momento se han emitido 20 actos administrativos que determina la responsabilidad en la vigencia. Sumado a lo anterior, es importante resaltar que en lo que lleva el año, se han emitido numerosos actos administrativos que dan impulso al proceso sancionatorio para así llegar a la última etapa (determinación de responsabilidad).
1.1.2.12. Resolver los actos administrativos de cesación de la responsabilidad de los procesos sancionatorios en los tiempos establecidos por la Ley.	Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos	70%	96%	Formulación del proyecto: Resolver los actos administrativos de cesación de los procesos sancionatorios en los tiempos establecidos por la ley. Durante la vigencia se han iniciado 208, investigaciones administrativas entre la Subdirección de Autoridad Ambiental y las Regionales, de los cuales se han emitido 198 actos administrativos de cesación.
1.1.2.13. Resolver los actos administrativos de iniciación de procedimientos sancionatorios en los tiempos establecidos por la Ley.	Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos	70%	100%	Formulación del proyecto: Resolver los actos administrativos iniciación de los procesos sancionatorios en los tiempos establecidos por la ley. En la vigencia se han aperturan en la Subdirección de Autoridad Ambiental y en las Regionales 297 investigaciones por medio de acto administrativo, de las cuales se han iniciado la totalidad.
1.1.2.14. Apoyo para el desarrollo de sistemas autosostenibles en los sectores productivos con aplicación de energías renovables.	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción. - Numero de proyectos	1	90%	En ejecución el proyecto: Construcción de estufas ecológicas para leña en mampostería y estufas ecológicas para leña con dispositivo termoelectrico como acción para la mitigación de gases de efecto invernadero y generación de energía alternativas, en los sectores rurales de los municipios de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS.
1.1.2.15. Apoyar actividades del Plan de Vida de las comunidades étnicas, poblaciones vulnerables e implementación de medidas ambientales en planes de reparación colectiva.	Proyectos ejecutados	1	100%	Ejecutado el proyecto: Apoyo a las actividades del plan de vida de las comunidades indígenas UWAS, mediante la construcción de soluciones individuales de abastecimiento de agua, sector Aguablanca fase II, jurisdicción de la CAS, municipio de Cerrito, departamento de Santander. (20 soluciones)

<p>2.1. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS</p>		92%		
<p>2.1.1. CONSERVACIÓN, ORDENAMIENTO, CONTROL, APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, ÁREAS, ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS, ESPECIES Y SISTEMAS FORESTALES.</p>		92%		
<p>2.1.1.1. Zonificar, establecer los regímenes de uso, elaborar Planes de Manejo e implementar acciones en los Parámetros delimitados en la jurisdicción.</p>	<p>Porcentaje de parámetros delimitados por el MADS, con zonificación y regímenes de usos adoptados por la CAR - Zonificaciones o actividades</p>	90%	1	<p>Ejecutado el proyecto: Realizar acciones de manejo que permitan la protección y conservación del Cóndor Andino, fortaleciendo capacidades comunitarias para la atención de la especie y reducción de amenaza a su conservación y reducción del conflicto de fauna - humano en el área del Páramo de Almorzadero Jurisdicción de la CAS.</p>
<p>2.1.1.4. Apoyar y cofinanciar la implementación y ejecución de medidas de manejo, protección y conservación de especies de flora invasora continentales</p>	<p>Porcentaje de especies invasoras con medidas de conservación y manejo en ejecución.- Número de Proyectos</p>	90%	1	<p>Ejecutado el proyecto: Contratar impresión y empaque del "Catálogo Ilustrado de las Plantas con Potencial Invasor en el Suroriente de Santander, Colombia" como apoyo de investigación estrategia de conocimiento y divulgación de las especies invasoras en la jurisdicción de la CAS.</p>
<p>2.1.1.5. Apoyar y cofinanciar la implementación y ejecución de medidas de manejo, protección y conservación de especies de fauna invasora continentales</p>	<p>Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución. - Número de Proyectos</p>	100%	1	<p>Ejecutado el proyecto: Implementación y ejecución de actividades de prevención, manejo y control de la especie invasor caracol gigante africano (achatina fulica) en los municipios de jurisdicción de la CAS.</p>
<p>2.1.1.6. Realizar el mantenimiento de las áreas restauradas, rehabilitadas y recuperadas en áreas estratégicas y de protección en cuencas hidrográficas de la jurisdicción.</p>	<p>Número de hectáreas con mantenimiento</p>	93%	200	<p>En ejecución el proyecto: Realizar labores de mantenimiento y manejo silvicultural a plantaciones, para consolidar los procesos de restauración, rehabilitación y recuperación realizados por la Corporación Autónoma Regional de Santander en áreas estratégicas y de protección en cuencas hidrográficas de la jurisdicción.</p>
<p>2.1.1.7 Fortalecer e implementar acciones para el Manejo, Control y Vigilancia Ambiental.</p>	<p>Número de Acciones Realizadas</p>	100%	3	<p>Ejecutados los siguientes proyectos: Ejecución de estrategia para la adecuada y oportuna nutrición de especies de fauna silvestre ingresadas al hogar de paso de la CAS Adquisición de cinco mil (5.000) unidades de papel de seguridad para la expedición de salvoconductos únicos nacionales en línea - SUNL Compra de insumos para desarrollar actividades de inmunizado y marcado de las especies forestales decomisadas, en el marco de los operativos realizados en los municipios de la jurisdicción de la CAS. En ejecución los proyectos: Ejecución de programas de recepción, valoración, manejo, sostenimiento, rehabilitación y disposición final de especímenes de fauna silvestre que hayan sido objeto de entregas voluntarias, rescates y/o decomisos en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS. Ejecutar actividades de apoyo técnico y logístico para el desarrollo de operativos de vigilancia, seguimiento y control de flora maderable y no maderable junto con la movilización, cargue y descargue; marcado e inmunizado de las especies forestales decomisadas en la jurisdicción de la CAS. Compra de suministros médicos y alimentos para la atención primaria de fauna silvestre ingresada a la CAS proveniente de entregas voluntarias, incautaciones y decomisos, realizados en la Subdirección de Autoridad Ambiental y en las seis regionales adscritas a la CAS.</p>

<p>2.1.1.8. Adquisición de predios para la Conservación del Recurso Hídrico y áreas estratégicas de protección y conservación.</p>	<p>Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación. -Numero de Hectareas</p>	<p>300</p>	<p>100%</p>	<p>Ejecutado el proyecto: Adquisición del predio rural denominado lote Palencia saldo ubicado en la Vereda volcanes del municipio de Santa Barbara departamento de Santander con fines de protección y conservación de ecosistemas estratégicos. (226,3994 ha)</p> <p>Ejecución del proyecto: Protección y conservación de áreas estratégicas proveedoras de bienes y servicios ambientales ubicadas en ecosistemas estratégicos en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS. (Predio Sichoque-Cedro, vereda Centro, municipio de Encino (207 ha 3696 mts2 y Predio Páramo o Cima de Buenavista, Vereda Moscachoque, municipio de Gámbita, área 539 ha1133 mts2).</p> <p>Total hectáreas adquiridas: 972 hectáreas 8823 mts2</p> <p>En ejecución el proyecto: Contratar la actualización de los evaluos de predios urbanos y rurales de propiedad de la CAS, ubicados en área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, departamento de Santander.</p> <p>Ejecutado el proyecto para: Contratar evaluos comerciales de predios rurales de importancia estratégica para la protección y conservación de los recursos naturales renovables, ubicados en zonas rurales del área de jurisdicción de la CAS, departamento de Santander.</p>
<p>2.1.1.9. Formular, Actualizar y adoptar Planes de manejo o implementar actividades de los Planes de Manejo de áreas protegidas.</p>	<p>Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución. - Numero de Planes</p>	<p>1</p>	<p>90%</p>	<p>En ejecución el proyecto: Actualización del Plan de manejo del DRMI Páramo Guantiva La Rusia, bosques de roble y sus zonas aledañas, aplicando la guía de elaboración del planes de manejo del SINAP</p>
<p>2.1.1.10. Delimitar, realinear, declarar o inscribir ecosistemas estratégicos o áreas protegidas.</p>	<p>Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas inscritas en el RUNAP.</p>	<p>1</p>	<p>64%</p>	<p>En etapa precontractual el proyecto: Realizar la ruta para la declaratoria de áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del SINAP para la declaratoria del área de bosque seco del Cañón del Chicamocho, ubicada en los municipios de Molagavita y San José de Miranda jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS</p>
<p>2.1.1.12. Realizar recuperación de áreas estratégicas y de protección en cuencas hidrográficas de la jurisdicción.</p>	<p>Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación.</p>	<p>100</p>	<p>90%</p>	<p>En ejecución el proyecto: Rehabilitación forestal en predios públicos para proteger zonas de importancia hídrica y ambiental en jurisdicción de la CAS (191,14 Hectáreas) (PROYECTO APROBADO SGR) 191 14 Hectáreas</p>
<p>2.1.1.13. Fortalecer y ampliar el mecanismo de pago por Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación.</p>	<p>Numero de hectáreas conservadas</p>	<p>50</p>	<p>100%</p>	<p>En ejecución el convenio para: Aunar esfuerzos entre la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS y la Corporación para el Manejo Sostenible de los Bosques MABOSQUES, en la operación de la plataforma tecnológica BANCO2 y el manejo financiero de los recursos destinados para el pago de las familias asociadas a los proyectos de pagos por servicios ambientales en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS</p> <p>En este proyecto, se incluye el valor asignado por la CAS para el pago por servicios ambientales por un año de 50 has conservadas; El incentivo económico a reconocer de las 50 has/año, será efectuado seleccionando a lo interesados de los 43 predios.</p>
<p>2.1.1.14. Producción de material vegetal y adquisición de insumos e infraestructura.</p>	<p>Proyectos ejecutados</p>	<p>2</p>	<p>95%</p>	<p>En ejecución los siguientes proyectos:</p> <p>Construcción, optimización y puesta en marcha del vivero regional "Encantos Campesinos" ubicado en la vereda Santa Rosa del corregimiento de Cite, municipio de Barbosa Santander</p> <p>Compra de insumos como apoyo a los viveros de propiedad de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, para la producción de material vegetal con especies nativas de la región.</p>
<p>2.1.1.15. Diseñar e implementar acciones para la conformación, fortalecimiento y/o equipamiento a la Unidad de Reacción Inmediata Ambiental.</p>	<p>Numero de Acciones Realizadas</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>En ejecución el proyecto: Fortalecimiento de la capacidad operacional de la unidad de reacción ambiental inmediata (URAI), mediante la adecuación de la camioneta Toyota Hilux de propiedad de la Corporación Autónoma regional de Santander - CAS, adscrita a la Subdirección de Autoridad Ambiental</p>

<p>2.1.1.16. Implementar Actividades del Plan de ordenación forestal relacionados con la gobernabilidad forestal, reducción de la deforestación, ordenación de bosques, restauración, rehabilitación, recuperación o control y vigilancia forestal</p>	<p>Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal. - Numero de Actividades.</p>	<p>1</p>	<p>90%</p>	<p>En ejecución el proyecto. Fortalecimiento en el manejo y gestión de los ecosistemas agroforestales en los municipios de San Vicente y el Carmen de Chucurí como estrategia para incentivar la cultura forestal legal con enfoque en soluciones basadas en naturaleza-SBN</p>
<p>PROGRAMA 3.1. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO</p>				
<p>PROYECTO 3.1.1. ORDENAMIENTO, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, MONITOREO, USO EFICIENTE Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO</p>				
<p>3.1.1.1. Realizar la Reglamentación de las corrientes hídricas priorizadas con problemas en los usos y los gocees.</p>	<p>Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas. - Numero de Corrientes</p>	<p>1</p>	<p>90%</p>	<p>En ejecución el proyecto. Actualización de los estudios soporte para la reglamentación del uso de las aguas en la corriente hídrica Quebrada La Laja en el municipio de Pinchofe - Santander</p>
<p>3.1.1.2. Formular Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico PORH, sobre los cuerpos de agua prioritizados.</p>	<p>Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados- Numero de PORH</p>	<p>1</p>	<p>90%</p>	<p>En ejecución el proyecto. Plan de ordenamiento del recurso hídrico PORH de la Ciénaga Paredes, en los municipios de Puerto Wilches y Sabana de Torres, departamento de Santander.</p>
<p>3.1.1.3. Cofinanciación para estudios, diseños, construcción u optimización de Sistemas de tratamiento y conducción de aguas residuales del área Urbana, rural y sectores productivos.</p>	<p>Proyectos para la elaboración de estudios, diseños, construcción u optimización de Sistemas de tratamiento de aguas residuales ejecutados</p>	<p>2</p>	<p>90%</p>	<p>En ejecución los siguientes proyectos: Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en la nueva área urbana del municipio de Encino Santander. Mejoramiento y optimización del sistema de la planta de tratamiento aguas residuales domesticas del casco urbano del municipio de San Benito Santander</p>
<p>3.1.1.4. Realizar monitoreo y caracterización de las fuentes Hídricas y vertimientos de aguas residuales.</p>	<p>Proyectos para el monitoreo de caracterización de fuentes Hídricas y vertimientos de aguas residuales ejecutados.</p>	<p>1</p>	<p>90%</p>	<p>En ejecución el proyecto: Contratar los servicios de un laboratorio acreditado por el IDEAM para establecer la calidad y características fisicoquímicas y microbiológicas en los diferentes cuerpos de agua lóticos y lénticos, aguas residuales, aguas subterráneas, suelos, lodos, sedimentos y residuos peligrosos de los diferentes usuarios y fuentes hídricas que hacen parte de la jurisdicción de la CAS</p>

3.1.1.5. Realizar el Seguimiento, control a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) en cada vigencia	Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento	100%	100%	De los 47 expedientes de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos objeto de seguimiento, la CAS ha realizado seguimientos a la totalidad.
3.1.1.7. Ejecutar actividades de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCAS).	Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA), y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución. - Número de Proyectos	2	95%	En ejecución el proyecto: Restauración de las especies de peces nativos y aumento de la seguridad alimentaria para la población ribereña, mediante la implementación de un programa de repoblamiento íctico en humedales de puerto wíches, en el marco del pomca del río lebrija medio (código 2319-03) Etapas precontractual el proyecto: Adquisición de kits de monitoreo de calidad del agua, como estrategia para implementar modelos de gobernanza del agua con monitoreo participativo en la microcuenca quebrada Cutlí y ciénagas de Puerto Wíches
3.1.1.8. Realizar el Seguimiento, control a los programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) de la vigencia.	Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento	100%	100%	Formulación del proyecto: Realizar el Seguimiento y control a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) de la vigencia. Seguimiento y control a totalidad de expedientes del programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) de 59 expedientes objeto de seguimiento.
3.1.1.9. Formular y Adoptar Planes de Manejo de Acuíferos (PMA), priorizados.	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA), y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM).	10%	90%	En ejecución el proyecto: Formulación del Plan de Manejo Ambiental PMA del sistema acuífero del municipio de Barichara, en el departamento de Santander.
3.1.1.10. Realizar el apoyo para la protección, recuperación y aislamiento de afloramientos y zonas de recarga hídrica.	Población beneficiada con la protección, recuperación y aislamiento de afloramientos y zonas de recarga hídrica.	3000	100%	Ejecutados los siguientes proyectos: Realizar labores de adecuación a la infraestructura natural y construida para mejorar la gestión integral de los ecosistemas estratégicos de recarga hídrica de acueductos rurales, en municipios del área de influencia de la CAS. Fortalecer la infraestructura natural y construida y las capacidades comunitarias para mejorar la gestión integral de los ecosistemas estratégicos de recarga hídrica de acueductos rurales, en municipios de Charala y Valle de San José en el departamento de Santander
3.1.1.11. Realizar acotamiento de Rondas Hídricas de las comentes priorizadas en la jurisdicción de la CAS.	Corrientes con Acotamiento de la Ronda Hídrica	1	90%	En ejecución el proyecto: Acotamiento de la ronda hídrica del ecosistema acuático priorizado "Ciénaga Miramar" del distrito de Barrancabermeja

PROGRAMA 4.1. MEJOR CONECTADOS 4.0; RESPUESTA EFICIENTE Y CULTURA DE LA CORRESPONSABILIDAD	100%	
PROYECTO 4.1.1. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, INNOVACIÓN Y ADOPCIÓN DE LAS TICs, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL.	100%	
4.1.1.1. Estandarización de modelos de almacenamiento de información y datos que permitan la interoperabilidad con diferentes entidades del SINA.	100%	<p>En ejecución el proyecto: Obtener el nivel 3 de certificación del dominio semántico para la CAS por parte del grupo de Lenguaje Común de Intercambio de MINTIC, dentro del marco del modelo de interoperabilidad establecido por la Política de Gobierno Digital, dentro del cual se participó en la mesa temática, hoja de ruta frente al Plan Estratégico del SIAC 2023-2030.</p> <p>Capacitación con apoyo del IDEAM en el subsistema SNIF.</p> <p>Proceso de interoperabilidad con el MADS a fin de realizar la integración del sistema de información de la CAS.</p> <p>Se efectuaron dos (2) mesas técnicas con el fin de identificar líderes funcionales y técnicos de tal forma que se generara el proceso de interoperabilidad.</p>
4.1.1.3. Promover y Fortalecer la Instrumentalización de Redes, Estaciones y equipos de Inspección, Limpieza y Monitoreo de la calidad de aire.	100%	<p>En ejecución el Proyecto: Suministro, instalación y puesta en operación el Sistema Integral de Vigilancia de la calidad del aire del distrito de Barrancabermeja - Santander.</p>
4.1.1.4. Realizar la actualización y reporte de información en el SIRH.	100%	<p>Formulación del Proyecto: Realizar proceso de actualización y reporte de información en el sistema de información de recurso hídrico - SIRH - en el marco de articulación de acciones entre la oficina GIT - SAO y oficinas regionales de apoyo CAS.</p> <p>Se han registrado en la plataforma del SIRH la totalidad de los registros (200) entre concesiones de aguas y permisos de vertimientos con el fin de estandarizar el acopio y registro, manejo y consulta de datos, base de datos y estadísticas que facilitan la gestión del recurso hídrico.</p>
4.1.1.5. Realizar la actualización y reporte de información en el SNIF.	100%	<p>Formulación del Proyecto: Realizar proceso de actualización y reporte de información en el sistema nacional de información forestal, en el marco de articulación de acciones entre la oficina GIT - SAA, SAO y regionales CAS.</p> <p>Se efectuó seguimiento al cargue de información ambiental subsistema SNIF, por parte de las Oficinas Regionales (Guanentina, Comunera, Vélez, Mares, García Rovira, Of. enlace Bucaramanga y Subdirecciones SAO y SAA), evidenciándose de un total de 700 registros de información ambiental en el SNIF cargados en la plataforma del SIAC correspondientes. Autorización para talas, podas y trasplante de árboles aislados y aprovechamiento forestal Doméstico.</p>

4.1.1.6. Realizar la actualización y reporte de información en el RESPEL.	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	70%	100%	<p>Formulación del proyecto: Realizar proceso de actualización y reporte de información registro de generadores de residuos peligrosos, en el marco de articulación de acciones entre la oficina GIT y SAA de la CAS.</p> <p>Se efectuó seguimiento al cargue de información ambiental subsistema RESPEL, por parte de SAA, de fechas evidenciándose de un total de 200 registros de información ambiental en el RESPEL, 200 registros de establecimientos transmitidos en la plataforma del SIAC en el marco de dicho subsistema.</p>
4.1.1.7. Realizar la actualización y reporte de información en el SIUR.	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	70%	100%	<p>Formulación del proyecto: Realizar proceso de actualización y reporte de información al subsistema de información sobre uso de los recursos naturales renovables (RUA y PCB) en el marco de articulación de acciones entre la oficina GIT y SAA de la CAS.</p> <p>Se efectuó seguimiento al cargue de información subsistema SIUR (RUA-PCB), por parte de SAA, evidenciándose de un total de 20 registros lo siguiente: Para el caso de RUA se cargaron por parte de SAA 20 de registros de información ambiental de establecimientos transmitidos en la plataforma del SIAC en el marco de dicho subsistema.</p>
4.1.1.8. Realizar actividades del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información-PETI e implementar una plataforma de seguimiento tecnológico ambiental	Número de Proyectos ejecutados	1	100%	<p>En ejecución los siguientes proyecto</p> <p>Fortalecimiento del centro de información de trámites ambientales CITA por medio de la actualización y migración de módulos pendientes a CITA 2, así como también brindar soporte en segundo nivel y capacitación a los usuarios, del mismo modo, la integración de la ventana integral de trámites ambientales -VITAL- con el aplicativo CITA de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS.</p> <p>Realizar una evaluación financiera para fortalecer la viabilidad de inversión de implementar de una plataforma 5.0 que permita la gestión integral de los procesos de la casa y desarrollo de un aplicativo piloto tablero de control de gestión incorporando técnicas como Machine Learning, Business Analytics para apoyo en la toma de decisiones en la entidad</p>
4.1.1.9. Implementar estrategias para la gobernabilidad y gobernanza corporativa, y el desarrollo del plan de comunicación interno y externo.	Número de proyectos ejecutados	1	100%	<p>En ejecución los siguientes proyectos:</p> <p>Servicio de gestión, operación y administración del Proyecto de Gobernanza y Gobernabilidad Ambiental a través de la implementación de estrategias de comunicación, divulgación y reproducción de información y mensajes en medios, plataformas y repertorios digitales, que tengan alcance en los municipios de la CAS.</p> <p>Servicio de producción, diseño y elaboración de materiales, medios y herramientas, para fortalecer el desarrollo e implementación del Proyecto Gobernanza y Gobernabilidad Ambiental y sus estrategias y acciones de educación, comunicación e información con sus públicos internos y externos.</p> <p>Diseñar y elaborar la revista digital considerando la gestión realizada por la CAS durante el cuatrenio en la rendición de cuentas y así mismo avanzar en el posicionamiento de la imagen corporativa de la entidad en escenarios digitales por medio de la ruta de acompañamiento para lograr sello de excelencia en la política de gobierno digital.</p>

PROGRAMA 5.1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	100%				
5.1.1. ORDENAMIENTO, REGULACIÓN, CONTROL Y PLANEACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO	100%				
5.1.1.1. Cofinanciar y crear alianzas estratégicas entre estado, academia y empresa para la actualización de los POT, acompañamiento, atención o asesoría a los municipios.	100%	1	Número de alianzas conformadas		Socialización y capacitación al municipio de Santa Helena del Opón, Zapaloca y Simacota en el marco de Alianza estratégica de inclusión en el CONPES 4021 para dar a conocer los criterios y lineamientos para el control de la deforestación y brindar asistencia técnica en temas de revisión y ajustes a los planes de ordenamiento territorial
5.1.1.2. Apoyo a los municipios para el conocimiento y reducción del riesgo, manejo de desastres y recuperación en el marco de la ley 1523 de 2012.	100%	15	Acciones Realizadas		<p>En ejecución los siguientes proyectos:</p> <p>Construcción de obras de mitigación y estabilización de los taludes para los barrios José Antonio Gallán, Antonia Santos, San Luis, Albos de la Colina, Santa Move 1 y 2 en el municipio de San Gil, Santander (recursos en Territorio)</p> <p>Construcción de obras geotécnicas para el diseño de obras de mitigación y estabilización ladera contigua al barrio Naranjitos, al sur este del casco urbano del municipio de Málaga, Santander, Fase 1 sector 2</p> <p>Estudio de amenazas, vulnerabilidad y riesgo para el municipio de Jordán Santander.</p> <p>Ejecución de las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo técnico con la realización de 64 visitas relacionadas con las declaratorias de calamidad pública, a los municipios de jurisdicción de la Corporación. 2. Emisión de 57 conceptos técnicos con las correspondientes recomendaciones y remisión de los mismos a las oficinas regionales de la Corporación, CMGRD, UDGRD y la respectivas alcaldías para su conocimiento y fines pertinentes. 3. Emisión de 74 oficios de correspondencia. 4. Apoyo operativo a 4 municipios con la distribución de 232.000 litros de agua con el préstamo del camión cisterna, para suplir el desabastecimiento en época de escasez. 5. Apoyo operativo a 7 municipios con el préstamo de la retroexcavadora (paljarita) en la atención de emergencias ambientales como derrumbes, avalanchas, avenidas torrenciales, con una duración de 635 horas de trabajo etc. 6. Apoyo operativo a 15 municipios con el préstamo de la volqueta para atención de emergencias ambientales, con el transporte de 2.033 metros cúbicos de escombros. 7. Revisión y envío a las subdirecciones SAO, SAA y oficinas de apoyo regionales 270 boletines de condiciones y alertas hidrometeorológicas y de pronóstico del tiempo para el departamento de Santander emitido diariamente por el IDEAM, realizando las respectivas recomendaciones. 8. Atención diaria a los mensajes que provienen del grupo de gestión del riesgo del MADS, dar respuestas a las solicitudes planteadas y asistir a las reuniones virtuales que se programan periódicamente. 9. Asistencia a las reuniones de las mesas del Nodo Norandino de Cambio Climático -NNCC - 10. Asistencia a las reuniones de las mesas del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático del Departamento de Santander -PIGCCDS - 11. Asistencia a las reuniones de Gestión del Riesgo Programadas por La Unidad Departamental de Gestión del Riesgo UDGRD - (6)
5.1.1.3. Brindar asistencia técnica en la inclusión de asuntos ambientales y fortalecimiento del equipo interdisciplinario para los procesos de planificación y ordenamiento territorial.	100%	20	Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT. -Número de		En el marco del acompañamiento previo en las actualizaciones de los POT, se ha brindado asistencia técnica para la incorporación de los determinantes ambientales en el planes de ordenamiento territorial (EOT Y PBOT) a dieinueve (19) municipios del área de jurisdicción de la CAS que corresponde a los siguientes: Encino, Palmar, Los Santos Cormoro, San Gil, Gallán, Paramo, Villanueva, Guapotá, Onzaga, San Andres, Santa Barbara, Jesus Maria, Cunil, Suaita, Malaga, Charalá, San Vicente de Chucuri, San Joaquín y Simacota.

<p>5.1.1.4. Realizar control y seguimiento a los EOT, PBOT Y POT adoptados y concertados.</p>	<p>Número de municipios con seguimiento</p>	<p>74</p>	<p>100%</p>	<p>Formulación del proyecto: Realizar control y seguimiento a los EOT, PBOT Y POT adoptados y concertados en los setenta y cuatro (74) municipios jurisdicción de la cas durante la vigencia 2023.</p> <p>Seguimientos a 74 licencias de parcelación y construcción aprobados por los municipios en jurisdicción de la CAS</p> <p>Seguimientos a las licencias de parcelación y construcción aprobados por los municipios en jurisdicción de la CAS de los cuales los municipios reportan los 5 primeros días de cada mes, así mismo, y paralelamente se han venido realizado los seguimientos a los programas y proyectos de índole ambiental que se encuentran plasmados en el plan de desarrollo municipal, documento de formulación del EOT y la resolución de concertación.</p>
<p>PROGRAMA 6.1. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS; ECONOMÍA CIRCULAR Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO</p>			<p>100%</p>	
<p>PROYECTO 6.1.1. CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.</p>			<p>100%</p>	
<p>6.1.1. Implementar acciones de la estrategia subregional de control de deforestación y gestión de los bosques y del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial.</p>	<p>Número De proyectos</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>En ejecución el proyecto: Páramo Vital: Educación, cambio y conservación de recursos ecosistémicos en el Páramo de Almorzadero</p>
<p>6.1.1.2. Brindar asistencia técnica en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con Cambio Climático en el marco de los instrumentos de planificación ambiental territorial.</p>	<p>Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial. - Numero de Municipios</p>	<p>10</p>	<p>100%</p>	<p>En el marco de asistencia técnica de ordenamiento territorial, se ha orientado a los municipios para incorporar las líneas estratégicas de la gestión ambiental regional para los planes de desarrollo en el componente de cambio climático a los municipios de Zapatocha, Vélez, La Belleza, La Paz, Florián y San Benito; de igual forma con relación a las determinantes ambientales se incorporo el componente en los Planes de Ordenamiento Ambiental de los municipios de Enchito, Palmar, Socorro y Páramo.</p> <p>En ejecución el proyecto: Realizar capacitaciones y formación para la protección de especies polinizadoras como medida de manejo sostenible y responsable con el ambiente en municipios de jurisdicción de la CAS, departamento de Santander.</p>

PROGRAMA 7.1. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	100%				Ejecutado el proyecto: Implementar actividades de educación ambiental y participación ciudadana en marco del concurso "Guane de Oro" en su versión 36, realizado en el municipio de San Gil - Santander.
PROYECTO 7.1.1. EDUCACIÓN, FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES, HACIA UNA CULTURA AMBIENTAL Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA.	100%				En ejecución el Convenio Especial de Cooperación CO1_PCCNTR.4487520 suscrito entre la Gobernación de Santander, CAS y Fundación Telefónica Colombia, Número de proceso de contratación No TC-CD-23, con el fin de aunar esfuerzos, voluntades y acciones para la implementación de proyectos sociales desarrollados por la Fundación Telefónica Colombia en las temáticas de Educación Digital, Empleabilidad digital, Voluntariado Corporativo, Arte y Cultura Digital, incorporando el componente ambiental. Participación en la Feria BIOEXPO 2023, a través de un Stand relacionado con la estrategia lúdico pedagógica DIVERCAS. Para tal fin, se fortalecieron los temas asociados a biodiversidad con los personajes en vivo "Madre Monte y Pico Azul"
7.1.1.1. Fortalecer programas de educación, cultura y saneamiento ambiental, articulados a sectores de la academia, productivo, municipios y otras instituciones públicas y/o privadas mediante la participación y corresponsabilidad ciudadana.	1				Ejecución de las siguientes actividades: Participación en 28 reuniones CIDEA correspondientes a los siguientes municipios: Comoro, Sabana de Torres, Landázuri, Guavatá, La Paz, Aguada, Barbosa, Albania, Curri, Pichote, Mogotes, Cabrera, Palmar, Villanueva, Barichara, Cepitá, Aratoca, Betulia, Encino, Carcalí, San Joaquín, Málaga, Florán, La Belleza, Aguada, El Peñón, Barbosa y San Vicente de Chucurí, con el propósito de brindar asesoría en formulación del POA CIDEA 2023. Participación en proceso de organización Primera Semana Ambiental "PONTANALINA", Municipio Puente Nacional. Participación en la reunión CREAMOR (COMB- CORPONOR- CAS), con el fin de proceder a realizar seguimiento y evaluación de los avances relacionados con los compromisos adquiridos. En ejecución el Curso Virtual "Gobernanza del Agua", inspirado por COOPERASUR (Plataforma Mesoamericana de Cooperación Sur-Sur). Participación en el I Encuentro Nacional de Líderes de Educación Ambiental y Directores Generales de las Autoridades Ambientales en el marco de la Comisión Nacional de Educación Ambiental - CNEA, (Conservación del Páramo de Santurbán, Burbuja Ambiental y Gobernanza del Agua). Participación de la CAS en la CUMBRE INTERNACIONAL DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN AMBIENTAL a través de tres ponencias en el V Encuentro Nacional de Autoridades Ambientales. Participación de la CAS en la convocatoria del CIDEA Desadimensional (Secretaría de Educación) para el desarrollo del Foro Educativo 2023
7.1.1.2. Consolidación, fortalecimiento y articulación de la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la ejecución de los CIDEAS	2				Formulación del proyecto: Promover espacios juveniles de participación y empoderamiento ambiental a través del programa piloto del CAS denominado "Red Jóvenes Conectados Ambientalmente". Se realiza proceso de convocatoria a la RED JÓVENES CONECTADOS AMBIENTALMENTE CAS, para hacerles partícipes del Curso "Gobernanza del Agua" y Capacitaciones en el marco del Convenio Gobernación de Santander - CAS con Fundación Telefónica (alfabetización digital, considerando la variable ambiental). Desarrollo proceso de capacitación a Organizaciones Juveniles Municipio Villanueva en la temática MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS (30 Participantes). Certificación a 589 jóvenes voluntarios del Programa RED JOVENES CONECTADOS AMBIENTALMENTE por las acciones y ejecución de los planes de trabajo establecidos en cada municipio y/o nodo municipal. Participación en las acciones tendientes a fortalecer el trabajo ambiental por parte de los Jóvenes Conectados Ambientalmente, en el marco de sensibilizar a las comunidades en pro de la conservación del Corredor Natural del Oso de Antiojos (Municipio Carcasí). Participación de los Nodos Territoriales Jóvenes Conectados Ambientalmente de los Municipios Vélez y Barichara, en el Taller de Saber Ambiental incorporando igualmente la actividad de establecimiento de material vegetal (300 árboles). Participación de la Red Jóvenes Conectados Ambientalmente Nodo Landázuri, en el espacio ambiental denominado CONCURSO DEL SABER AMBIENTAL, incorporando certificado para los asistentes (11 Part).
7.1.1.3. Consolidación, fortalecimiento y articulación de la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la ejecución de los planes y estrategias Red de Jóvenes.	1				Ejecución de acciones en educación ambiental

<p>7.1.1.4. Consolidación, fortalecimiento y articulación de la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la ejecución de los PRAES.</p>	<p>Ejecución de acciones ambientales en la educación ambiental</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>En ejecución el Proyecto "Fortalecer los PRAES" - en el marco de la implementación de las estrategias establecidas en la Política Nacional de Educación Ambiental, Área de Jurisdicción CAS"</p> <p>Desarrollo proceso de capacitación a Rectores, Docentes y CIDEA de los Municipios: Sabana de Torres (Instituciones Educativas: TAGUI, POZO 4, ITES), Betulia (I.E. Nuestra Señora de Lourdes) y Distrito de Barrancabermeja (CREANDO LA RED PRAE), con la participación de 8 Instituciones Educativas: Pueblo Rogado, El Castillo, La Normal, San Rafael, Real de Mares, Sede La Candelaria</p> <p>Desarrollo jornada de sensibilización ambiental con comunidad educativa (Docentes - alumnos) Colegio Integral Santa Helena Rosillo (Municipio Charalá), Colegio Agua Fría (Ocamonte) en temática Uso Eficiente y Ahorro del Agua, Colegio San Juan Bosco Sede Cañaveral (San Gil) temática Conmemoración del Día Mundial del Agua con participación CAS - ECO-IUMUS - ALCALDIA - CAS / Colegio Nuestra Señora de Concepción (Preescolar) en el marco de la celebración del Día del RECICLAJE (Suministro de bolsas ecológicas), Colegio La Presentación (San Gil) en temática - Conservación del Patrimonio Natural - , Colegio Clavellinas (Aratoca) temática: Sensibilización Ambiental Problemática asociada al agua potable.</p> <p>Participación en la asesoría y acompañamiento en el proceso de resignificación de seis (6) PRAE: Distrito de Barrancabermeja (3 PRAE) e Instituciones Educativas de San Gil, Curti y Valle de San José</p> <p>Desarrollo jornadas de sensibilización ambiental con comunidad educativa (Docentes - alumnos) a 12 instituciones educativas.</p> <p>Participación en la Feria Expo PRAE, con participación de las instituciones educativas de los Departamentos Boyacá y Santander que corresponden a la Microregión 2, enfocados a las temáticas: Manejo adecuado de Residuos Sólidos, Recuperación de áreas verdes, Producción de abono orgánico.</p>
<p>7.1.1.5. Consolidación, fortalecimiento y articulación de la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la ejecución de los PROCEDAS.</p>	<p>Ejecución de acciones ambientales en la educación ambiental</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>En ejecución el proyecto: Crear ruta eco-pedagógica en el marco de la estrategia PROCEDA, represa Los Pozos municipio Los Santos, Santander.</p> <p>Organización y desarrollo de 12 jornadas ambientales (SEMBRATONES): en los municipios de Ocamonte, Guapotá, Mogotes, Oiba, Curti, Los Santos, Florián, Socorro y Simacota</p> <p>CICLOPASEO desde Municipio San Gil hasta el Municipio Valle de San José, en el marco de la Celebración del Día Mundial del Medio Ambiente y Día Internacional del Voluntariado MOVISTAR.</p> <p>Participación en la Organización y desarrollo de CAMINATAS ECOLÓGICAS, incluida labor de reforestación y actividad lúdica pedagógica con usuarios del ICBF CORPOADASES a la quebrada Camzaleña (VEREDA CARRIZAL) del Municipio Villanueva, El Palmar.</p> <p>Participación en Encuentro Empresarial Binacional del Pacto por el Medio Ambiente y la Sostenibilidad CAS 4.0</p> <p>Desarrollo Jornada de capacitación sobre "Prácticas amigables con el ambiente" a Presidentes JAC y Líderes de los Municipios San Joaquín, igualmente entrega de material vegetal (Guamos, aros, Guayacán amarillo y guayacán rosado), ENCINO (Comunidad vereda LA CABUYA - COMITE DE CAFETEROS - CAS).</p> <p>Participación de la CAS en el V Encuentro Nororiental de Intercambio de Semillas y Ecomercado, realizado en el Centro Comercial El Puente. La CAS participó mediante el suministro de 200 árboles para entrega a los visitantes de los stands, al igual que en proceso de sensibilización ambiental.</p> <p>Participación de la CAS en el lanzamiento de la Burbuja Ambiental Infantil jurisdicción CDMB, con el fin de promover liderazgos de niños y niñas de las jurisdicciones CDMB - CAS, en las instalaciones del Jardín Botánico Elroy Valenzuela del municipio Floridablanca.</p> <p>Participación de la CAS en el mejoramiento de área verde PARQUE DEL SOLDADO, en el marco de la estrategia participativa BURBUJA AMBIENTAL (suministro de 2 000 plantas ornamentales y mural con mascota CAS).</p>

<p>7.1.1.6. Consolidación, fortalecimiento y articulación de la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la ejecución de los PRAU.</p>	<p>Ejecución de acciones en educación ambiental</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>Formulación del Proyecto Misional "Fortalecer los Proyectos Ambientales Universitarios PRAU en el marco de la implementación de las estrategias contenidas en la Política Nacional de Educación Ambiental, Área Jurisdicción CAS".</p> <p>En el marco del memorando de entendimiento firmado entre la CAS - UPB para establecer alianza estratégica entre la CAS y la UPB Seccional Bucaramanga, se articula con CDME, EJC Batallón Caldas, proceso de organización y planificación de un Seminario Internacional sobre Los Recursos Naturales y la Educación Ambiental frente a la Crisis Climática y Seguridad Ambiental.</p> <p>Finalización del Seminario Internacional - Recursos Naturales y Educación Ambiental frente a la crisis climática y la seguridad nacional en la cual participaron la UPB, CDME, Ejército Nacional Batallón Caldas, Alianza Bloccuena, CAS con las siguientes actividades: Agenda Académica (Conferencistas Internacionales y Nacionales, caso CAS: Valorización Energética de Resíduos: El reto de las CAR's en las Regionales para el Desarrollo Sostenible del País), Muestras de Negocios Verdes (11 de la CAS:), Circuito Ambiental: Stand CAS, 2 PRAE (Jesus María PRAE Chachafruto, Colegio Integrado Helena Santos Rosillo del Municipio Charalá con el PRAE Manejo de Resíduos Sólidos incorporando la robótica), Dummy Panthera Onca, incluyendo PRAES de la jurisdicción CDME y Burbuja Ambiental.</p> <p>Capacitación a estudiantes de la Universidad de Investigación y Desarrollo UDI del municipio San Gil, en las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental.</p> <p>En ejecución los siguientes proyectos:</p> <p>Desarrollar estrategia educativa ambiental con Juntas de Acción Comunal orientada al conocimiento de la Economía Circular, considerando experiencias exitosas presentes en el área de jurisdicción de la CAS.</p> <p>Implementar huertas caseras orgánicas considerando el enfoque economía circular, orientadas a familias vulnerables de veinticinco (25) municipios de la jurisdicción CAS, departamento Santander.</p> <p>SUSTENTA FASE 3 Programa de acompañamiento a los equipos gestores de sustentabilidad alimentaria que desarrollan procesos de educación ambiental y economía circular para la generación de sistemas sostenibles de producción alimentaria, con el fin de contribuir a la recuperación de suelos y la restauración de los ecosistemas en los municipios que forman parte de la jurisdicción de la CAS.</p> <p>Implementar un sistema de recolección de aguas lluvias en municipios de la jurisdicción de la CAS</p> <p>Certificación e implementación del sistema gestión basura cero SGSC-MC-VERSIÓN 4, 2019 – ICONTEC de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS como respuesta a la necesidad de crear una cultura de consumo responsable en la sociedad contemplando conceptos de economía circular.</p> <p>Etapas precontractual los siguientes proyectos:</p> <p>Fomento de acciones educativas ambientales con enfoque hacia la economía circular, basados en aportes ancestrales de la comunidad étnica "U'WA", en los sectores Aguablanca, Tamara y Taurites de los municipios cenitla y Concepción, departamento de Santander como segunda fase.</p>
<p>7.1.1.7. Promoción de la protección, conservación, uso racional y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para la consolidación de una economía circular.</p>	<p>Número de proyectos ejecutados</p>	<p>5</p>	<p>100%</p>	<p>En ejecución el proyecto: Adquisición de equipos tecnológicos y licencias para la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS</p>
<p>7.1.1.8. Diseño, implementación y promoción del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC para la generación de valor público y entornos de confianza digital.</p>	<p>Número de proyectos ejecutados</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>En ejecución el proyecto: Adquisición de equipos tecnológicos y licencias para la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS</p>

PROGRAMA 8.1. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		100%	
PROYECTO 8.1.1. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA AMBIENTAL		100%	
8.1.1.1. Mantener, dotar y fortalecer sedes administrativas y parque automotor de la entidad.	Número de Proyectos ejecutados	2	<p>En ejecución los siguientes proyectos:</p> <p>Prestar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y reparación con suministro de repuestos originales y lavado de acuerdo al diagnóstico general del parque automotor de propiedad de la Corporación Autónoma Regional de Santander.</p> <p>Adquisición de combustible para el parque automotor de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS</p>
8.1.1.2. Organizar la gestión documental de nivel central y regional.	Número de proyectos ejecutados	1	<p>Ejecutado el proyecto. Fortalecer la gestión documental de la CAS mediante la socialización e implementación y de cada uno de los instrumentos archivísticos de la CAS a través de capacitaciones y herramientas de divulgación y el fortalecimiento del equipo humano de la oficina de gestión documental adscrita a la Secretaría General, dentro del cual se han desarrollado las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar en la implementación de las Tablas de Retención Documental: Inserción de anillos y subserios documentales. Proyectar resolución de TRO. 2. Proyectar y realizar material audio visual como flyers, infogramas y videos. 3. Formular el Programa de Normalización de Formatos, Formas y Formularios Electrónicos. 4. Formular el Programa de Documentos Vitales o Esenciales. 5. Formular las Fases de Planeación y de Análisis del SGDEA. 6. Formular e implementar el Plan de Organización de Archivos de Gestión (Regionales) y Central. 7. Formular la Guías para la planeación estratégica de los trabajos de digitalización documental
8.1.1.3. Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la entidad.	Número de proyectos ejecutados	1	<p>Ejecutado el proyecto: Implementar el modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la entidad con enfoque integral en el servicio al ciudadano.</p> <p>Se ha conformado un equipo de profesionales en diversas áreas y con amplia experiencia en MIPG para apoyar las políticas que presentan enfoque integral en el servicio al ciudadano (Servicio al Ciudadano, Participación Ciudadana, Racionalización de Trámites, Transparencia y Acceso a la Información Pública y Gobierno Digital).</p>
REPORTE METAS PLAN DE ACCIÓN DICIEMBRE 31 DE 2023		96%	

AVANCE METAS PLAN DE ACCIÓN VICENCIA 2023 OCTUBRE 31 DE 2023 "Mejor Concretaoos Ambientalmente"											
AVANCE METAS FISICAS					AVANCE METAS FINANCIERAS						
PROGRAMA	PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	% DE AVANCE FISICO	ACCIÓN OPERATIVA	PRESUPUESTO DEFINITIVO DEL PLAN DE ACCIÓN (APROPIADO)	Total Ejecutado Segun Cotas CORTE A OCTUBRE 31	PRESUPUESTO COMPROMETIDO CON CORTE A OCTUBRE 31	TOTAL OBLIGACIONES	TOTAL PAGOS	% DE AVANCE FINANCIERO PRESUPUESTO APROPIADO	% DE AVANCE FINANCIERO RECURSOS COMPROMETIDOS	% DE AVANCE FINANCIERO OBLIGACIONES
			COSTOS INDIRECTOS	\$ 556.910.071,71	\$ 556.264.673,00	\$ 556.237.773,00	\$ 516.122.314,00	\$ 510.724.126,00	100%	100%	92%
		90%	1.1.1.1. Apoyar y cofinanciar estudios, diseños, construcción, operación u optimización de sistemas de tratamiento, saneamiento y disposición final de residuos, promoviendo un modelo de economía circular que fomente la reutilización, reciclaje y valorización en los municipios de la jurisdicción de la CAS.	\$ 830.331.000,00	\$ 832.004.778,61	\$ 786.548.137,00	\$ 0,00	\$ 0,00	99%	94%	0%
		100%	1.1.1.2. Implementar y fortalecer la VENTANILLA ÚNICA DE NEGOCIOS VERDES para el comercio electrónico de la CAS, en el sector natural de la jurisdicción. En cada vigencia.	\$ 820.376.000,00	\$ 820.328.825,00	\$ 820.328.825,00	\$ 356.650.331,76	\$ 356.650.331,76	100%	100%	44%
		90%	1.1.1.3. Implementar acciones de gestión ambiental urbana, responsabilidad social empresarial para la producción más limpia. Análisis del ciclo de vida (ACV) - sostenibilidad.	\$ 1.170.535.760,00	\$ 1.169.633.602,00	\$ 1.166.200.304,00	\$ 900.000.000,00	\$ 900.000.000,00	100%	100%	77%
	PROYECTO 1.1.1. PRODUCCIÓN SOSTENIBLE, MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS, NEGOCIOS VERDES Y GESTIÓN AMBIENTAL URBANA.	100%	1.1.1.4. Diseñar y/o implementar estrategias de sostenibilidad, monitoreo y seguimiento de la calidad de aire y control de ruido.	\$ 17.332.350,00	\$ 17.314.500,00	\$ 17.314.500,00	\$ 17.314.500,00	\$ 17.314.500,00	100%	100%	100%
		100%	1.1.1.5. Realizar seguimiento a studies de mejoramiento de las Plenas de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS en la jurisdicción de la CAS.	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%	0%	0%
		100%	1.1.1.6. Realizar acompañamiento a los generadores y promotores de Negocios Verdes (BIZOV) de la CAS, disposición final en la jurisdicción de la CAS.	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%	0%	0%
		100%	1.1.1.7. Realizar seguimiento y control a las obras de disposición final de residuos sólidos existentes en la jurisdicción de la CAS.	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%	0%	0%
		90%	1.1.1.8. Análisis estratégicos y conexiones para la generación del Estado de salud de la salud y sostenibilidad con caracterización para vinculación de uso.	\$ 1.495.320.078,29	\$ 1.495.320.078,29	\$ 1.495.320.078,29	\$ 127.751.900,00	\$ 127.751.900,00	100%	100%	9%
		96%	SUBTOTAL PROYECTO	\$ 4.901.805.760,00	\$ 4.893.216.556,90	\$ 4.843.949.637,29	\$ 1.918.139.045,78	\$ 1.912.740.859,78	100%	99%	39,13%

100%	1.1.2.10 Realizar equipamientos e inversión de acciones administrativas y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia.	\$	54.409.000,00	\$	54.409.000,00	\$	54.409.000,00	\$	45.015.225,00	\$	45.015.225,00	100%	100%	83%
10%	1.1.2.11. Responder las acciones administrativas de implementación de la responsabilidad de las personas sancionadas en los tiempos establecidos por la Ley.	\$	70.000.000,00	\$	70.000.000,00	\$	70.000.000,00	\$	68.067.252,00	\$	68.067.252,00	100%	100%	97%
95%	1.1.2.12. Realizar las acciones administrativas de revisión de la efectividad de los procesos sancionatorios en los tiempos establecidos por la Ley.	\$	50.000.000,00	\$	47.512.875,00	\$	47.512.875,00	\$	38.664.507,00	\$	35.988.630,00	95%	95%	77%
100%	1.1.2.13. Realizar las acciones administrativas de ejecución de procedimientos sancionatorios en los tiempos establecidos por la Ley.	\$	50.000.000,00	\$	31.415.124,00	\$	22.951.781,00	\$	11.702.806,00	\$	11.702.806,00	63%	46%	23%
90%	1.1.2.14. Apoyar para el desarrollo de talleres administrativos en los actores productivos con aplicación de energías renovables.	\$	866.736.695,76	\$	866.736.695,76	\$	836.501.576,41	\$	63.161.272,94	\$	63.161.272,94	100%	100%	7%
100%	1.1.2.15. Apoyar actividades del Plan de Vida de las comunidades étnicas, poblaciones vulnerables e implementación de medidas ambientales en planes de reparación colectiva.	\$	724.168.875,00	\$	724.168.875,00	\$	724.168.875,00	\$	362.084.437,50	\$	362.084.437,50	100%	100%	50%
76%	SUBTOTAL PROYECTO	\$	5.941.549.643,00	\$	5.519.779.692,76	\$	5.309.886.992,41	\$	3.884.304.746,44	\$	3.876.957.093,44	93%	89%	65,36%
86%	Total proyecto	\$	10.843.355.483,00	\$	10.412.996.239,66	\$	10.153.836.629,70	\$	5.802.443.892,22	\$	5.789.697.953,22	96%	94%	53,51%

PROGRAMA	PROYECTO DEL PLAN DE ACCION	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	ACCION OPERATIVA	PRESUPUESTO DESTINADO DEL PLAN DE ACCION (APROXIMADO)	Total Ejecutado Segun Cuya Corte A OCTUBRE 31	PRESUPUESTO GOBIERNO CON CORTE A OCTUBRE 31	TOTAL OBLIGACIONES	TOTAL PAGOS	% DE AVANCE FINANCIERO PRESUPUESTO APROXIMADO	% DE AVANCE FINANCIERO RECURSOS GOBIERNO	% DE AVANCE FINANCIERO OBLIGACIONES
			COSTOS INDIRECTOS	\$ 2,407,796,873.50	\$ 2,407,791,590.00	\$ 2,200,940,807	\$ 1,720,591,882	\$ 1,697,605,790	100%	99%	71%
		90%	3.1.1.1. Realizar la implementación de las acciones técnicas previstas en el proyecto en los años 1 y 2 del plan.	\$ 1,180,008,384.72	\$ 1,182,980,794.72	\$ 1,182,980,794.72	\$ 345,891,608.00	\$ 345,891,608.00	100%	100%	30%
		90%	3.1.1.2. Promover Foros de Concertación del Desarrollo (FCOD) sobre las acciones de agua potabilizada.	\$ 1,188,986,435.50	\$ 1,188,986,435.50	\$ 1,188,977,674.00	\$ -	\$ -	100%	100%	0%
		90%	3.1.1.3. Construcción para servicios, también, implementación de acciones de asistencia y producción de agua mediante el uso de sistemas de bombeo.	\$ 5,150,302,967.00	\$ 3,302,688,433.86	\$ 1,839,297,415.81	\$ 1,839,297,415.81	\$ 1,839,297,415	64%	30%	30%
		90%	3.1.1.4. Realizar estudios y construcción de las acciones técnicas y operativas de agua potabilizada.	\$ 450,000,000	\$ 450,000,000	\$ 450,000,000.00	\$ 245,475,943.36	\$ 245,219,797.36	100%	100%	53%
		100%	3.1.1.5. Realizar el seguimiento, control a las obras de ejecución y tiempo de ejecución (FCOD) en todas las acciones.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!	0%	0%
		95%	3.1.1.7. Ejecutar acciones de las Foros de Concertación y Foros de la Comisión Intersectorial (FOCAL).	\$ 433,594,429.00	\$ 53,383,954.00	\$ 53,383,954.00	\$ -	\$ -	0%	12%	0%
		100%	3.1.1.8. Realizar el seguimiento, control a las acciones de las acciones y tiempo de ejecución (FCOD) de las acciones.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!	0%	0%
		90%	3.1.1.8. Promover y Realizar Foros de Concertación de Andes (FOCAL) previos.	\$ 1,628,954,881	\$ 1,628,954,881	\$ 1,628,954,881.00	\$ 650,781,962	\$ 628,181,932	100%	100%	40%
		100%	3.1.1.9. Realizar el apoyo para la construcción, implementación y ejecución de obras de agua potabilizada.	\$ 734,078,096	\$ 328,940,072	\$ 319,822,121.66	\$ -	\$ -	44%	44%	0%
		90%	3.1.1.11. Realizar actividades de fortalecimiento de las unidades productivas en la producción de la CAE.	\$ 1,182,747,118.00	\$ 1,182,747,118.00	\$ 1,134,891,287.94	\$ 200,033,608.49	\$ 200,033,608.49	100%	95%	17%
94%		94%	SUBTOTAL PROYECTO	\$ 14,339,487,884.72	\$ 11,715,671,379.18	\$ 9,848,734,016.19	\$ 4,791,962,355.86	\$ 4,657,647,143.86	82%	69%	32.7%

PROGRAMA	PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO	ACCIÓN OPERATIVA	PRESUPUESTO DEFINITIVO DEL PLAN DE ACCIÓN (APROPIADO)	Total Ejecutado Según Cálculo A OCTUBRE 31	PRESUPUESTO COMPLETADO CON CORTE A OCTUBRE 31	TOTAL OBLIGACIONES	TOTAL PROYECTOS	% DE AVANCE FINANCIERO PRESUPUESTO APROPIADO	% DE AVANCE FINANCIERO RECURSOS COMPROMETIDOS	% DE AVANCE FINANCIERO OBLIGACIONES
			COSTOS INDIRECTOS	\$ 1.255.861.145	\$ 1.255.417.550	\$ 1.252.052.030	\$ 1.094.761.112	\$ 1.090.114.003	100%	100%	87%
		100%	4.1.1.1. Estandarización de modelos de empujamiento de información y datos que permitan la interoperabilidad con diferentes entidades del SINIA.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0%	0%
		100%	4.1.1.3. Promover y Fortalecer la instrumentación de Redes, Escuelas y equipos de Inspección, Análisis y Monitoreo de la calidad de aire.	\$ 2.020.204.449,31	\$ 2.020.204.449,31	\$ 2.019.956.876,31	\$ 493.153.676,31	\$ 463.153.676,31	100%	100%	24%
		100%	4.1.1.4. Realizar la actualización y reporte de información en el SIRI.	\$ 271.227,00	\$ 271.227,00	\$ 271.227,00	\$ -	\$ -	100%	0%	0%
		100%	4.1.1.5. Realizar la actualización y reporte de información en el SMS.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0%	0%
		100%	4.1.1.6. Realizar la actualización y reporte de información en el RESPEL.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0%	0%
		100%	4.1.1.7. Realizar la actualización y reporte de información en el SUR.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0%	0%
		100%	4.1.1.8. Realizar actividades del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) e implementar una plataforma de seguimiento monitoreo ambiental.	\$ 759.622.000,00	\$ 759.547.475,00	\$ 759.547.475,00	\$ 154.457.147,00	\$ 154.457.147,00	100%	100%	20%
		100%	4.1.1.9. Implementar estrategias para la gobernabilidad y gobernanza corporativa, y el desarrollo del plan de comunicación interno y externo.	\$ 915.110.323,00	\$ 915.110.323,00	\$ 900.713.315,00	\$ 289.192.684,00	\$ 289.192.684,00	100%	98%	32%
100%		100%	SUBTOTAL PROYECTO	\$ 4.951.069.144,31	\$ 4.950.551.024,31	\$ 4.932.542.923,31	\$ 2.031.564.619,31	\$ 2.026.918.400,31	100%	100%	41,03%

PROGRAMA	PROYECTOR DEL PLAN DE ACCIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO	ACCIÓN OPERATIVA	PRESUPUESTO DEFINITIVO DEL PLAN DE ACCIÓN (APROBADO)	Total Ejecutado según Cdrp Corte A OCTUBRE 31	PRESUPUESTO COMPROMETIDO CON CORTE A OCTUBRE 31	TOTAL OBLIGACIONES	TOTAL PAGO	% DE AVANCE FINANCIERO PRESUPUESTO APROBADO	% DE AVANCE FINANCIERO RECURSOS COMPROMETIDOS	% DE AVANCE FINANCIERO OBLIGACIONES
S.1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	S.1.1. ORGANIZACION, REGULACION, CONTROL Y PLANEACION AMBIENTAL DEL TERRITORIO		COSTOS INDIRECTOS	\$ 3.666.131.916,00	\$ 3.382.143.028,00	\$ 3.366.063.965,00	\$ 3.117.506.295,00	\$ 3.029.826.150,00	87%	86%	80%
		100%	5.1.1.1. Definición y construcción de infraestructura edilicia para el POT, acopiamiento, atención a las municipalidades	\$ 104.064,00	\$ 109.264,00	\$ 109.264,00	\$ 104.064,00	\$ 109.264,00	100%	100%	100%
		100%	5.1.1.2. Apoyo a las municipalidades para el cumplimiento y ejecución del campo, manejo de desechos y recuperación del espacio de la ley 1523 de 2012	\$ 42.220.357.718,20	\$ 42.219.312.361,25	\$ 42.218.603.290,89	\$ -	\$ -	100%	100%	0%
		100%	5.1.1.3. Brindar asistencia técnica en la ejecución de los proyectos de inversión y fortalecimiento del estado municipal para el proceso de planificación y ordenamiento territorial	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0%	0%
100%		100%	5.1.1.4. Gestión ambiental y mejoramiento a las EOT (PRO) y POT municipales y comarcas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0%	0%
100%			SUBTOTAL PROYECTO	46.118.598.718,20	46.601.564.491,25	45.584.636.332,69	3.117.616.319	3.029.937.244	99%	99%	6,76%

PROGRAMA	PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO	ACCIÓN OPERATIVA	PRESUPUESTO DEFINITIVO DEL PLAN DE ACCIÓN (APROBADO)	Total Ejecutado Según Cúpsa CORTE A OCTUBRE 31	PRESUPUESTO COMPROMETIDO CON CORTE A OCTUBRE 31	TOTAL OBLIGACIONES	TOTAL PAGOS	% DE AVANCE PRESUPUESTO APROBADO	% DE AVANCE FINANCIERO RECURSOS COMPROMETIDOS	% DE AVANCE FINANCIERO OBLIGACIONES
PROGRAMA 6.1 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS: ECONOMÍA CIRCULAR Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	PROYECTO 6.1.1. CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.	100%	COSTOS INDIRECTOS	\$ 2.248.265.169,52	\$ 2.237.407.192,00	\$ 2.132.392.201,00	\$ 1.813.023.036,18	\$ 1.702.639.211,18	100%	95%	81%
			6.1.1.1. Implementar acciones de la estrategia subregional de control de contaminación y gestión de los Residuos y del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial.	\$ 354.782.858,48	\$ 354.782.858,48	\$ 347.281.805,48	\$ 23.344.048,00	\$ 23.344.048,00	100%	98%	7%
			6.1.1.2. Brindar asistencia técnica en la incorporación, planificación y ejecución de acciones de adaptación y mitigación de los instrumentos de planificación ambiental territorial.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0%
100%	SUBTOTAL PROYECTO	\$ 2.503.048.048	\$ 2.592.190.040,48	\$ 2.479.644.006,48	\$ 1.836.357.084,18	\$ 1.785.983.261,18	100%	95%	70,55%		
PROGRAMA	PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	100%	ACCIÓN OPERATIVA	\$ 1.258.104.131,00	\$ 1.268.704.131,00	\$ 1.239.119.639,00	\$ 762.465.970,00	\$ 762.465.970,00	100%	98%	62%
			COSTOS INDIRECTOS	\$ 357.619.523,00	\$ 357.619.523,00	\$ 357.619.523,00	\$ 70.983.143,00	\$ 70.983.143,00	24%	24%	20%
			7.1.1.1. Fortalecer programas de educación, cultura y manejo ambiental, asociados a actores de la academia, productores, municipios y otras instituciones públicas y privadas, mediante la participación y correspondencia educativa.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0%
7.1.1.2. Consolidación, fortalecimiento y articulación de la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la operación de las CIEGAs.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0%	0%		

PROGRAMA 7.1. EDUCACION AMBIENTAL Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PROYECTO 7.1.1. EDUCACION, FORMACION, CAPACITACION Y DESARROLLO DE HABILIDADES, HACIA UNA CULTURA AMBIENTAL Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA.	100%	7.1.1.3. Consolidación, fortalecimiento y actualización de la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la ejecución de los planes y estrategias más de alcance.	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	0%	0%	0%
100%	7.1.1.4. Consolidación, fortalecimiento y actualización de la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la ejecución de los PROECS.	100%	7.1.1.4. Consolidación, fortalecimiento y actualización de la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la ejecución de los PROECS.	\$	215.000.000,00	\$	-	\$	-	\$	-	0%	0%	0%
100%	7.1.1.5. Consolidación, fortalecimiento y actualización de la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la ejecución de los PROECS.	100%	7.1.1.5. Consolidación, fortalecimiento y actualización de la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la ejecución de los PROECS.	\$	28.000.000,00	\$	27.828.402,00	\$	25.172.614,00	\$	-	99%	90%	0%
100%	7.1.1.6. Consolidación, fortalecimiento y actualización de la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la ejecución de los PROECS.	100%	7.1.1.6. Consolidación, fortalecimiento y actualización de la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la ejecución de los PROECS.	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	0%	0%	0%
100%	7.1.1.7. Promoción de la protección, conservación, uso racional y aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos para la consolidación de una agricultura sostenible.	100%	7.1.1.7. Promoción de la protección, conservación, uso racional y aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos para la consolidación de una agricultura sostenible.	\$	1.408.537.977,00	\$	1.171.868.038,75	\$	1.111.761.112,78	\$	294.782.514,00	81%	77%	20%
100%	7.1.1.8. Detección, investigación y prevención del uso de las tecnologías de la Información y Comunicación TIC en la generación de valor público y entrega de servicios digitales.	100%	7.1.1.8. Detección, investigación y prevención del uso de las tecnologías de la Información y Comunicación TIC en la generación de valor público y entrega de servicios digitales.	\$	455.422.391,00	\$	453.675.840,00	\$	453.675.840,00	\$	-	100%	100%	0%
100%	SUBTOTAL PROYECTO	100%	SUBTOTAL PROYECTO	3.762.684.022	3.008.138.080,75	2.916.360.835,76	1.148.231.633	1.148.231.633	80%	78%	30,52%			
PROGRAMA	PROYECTOS DEL PLAN DE ACCION	100%	ACCION OPERATIVA	PRESUPUESTO DEL METRO DEL PLAN DE ACCION (APROPRIADO)	Total Ejecutado Segun Cops CORTE A OCTUBRE 31	PRESUPUESTO GOBIERNO LOCAL CORTE A OCTUBRE 31	TOTAL OBLIGACIONES	TOTAL PAGOS	% DE AVANCE FINANCIERO PRESUPUESTO APROBADO	% DE AVANCE FINANCIERO RECURSOS COMPROMETIDOS	% DE AVANCE FINANCIERO OBLIGACIONES			
100%	PROYECTO 8.1.1. FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DISEÑO DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA AMBIENTAL.	100%	8.1.1.1. Mejorar, crear y fortalecer acciones administrativas y jurídicas autorizadas de la entidad.	\$	2.464.573.391,00	\$	2.101.913.703,00	\$	1.946.610.520,00	\$	1.077.626.656,00	85%	79%	44%
100%	8.1.1.2. Organizar la gestión documental de nivel central y regional.	100%	8.1.1.2. Organizar la gestión documental de nivel central y regional.	\$	994.281.016,00	\$	963.867.298,01	\$	963.867.298,01	\$	908.074.297,36	96%	96%	61%
100%	8.1.1.3. Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Operación - MIPPO en la entidad.	100%	8.1.1.3. Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Operación - MIPPO en la entidad.	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	0%	0%	0%
100%	SUBTOTAL PROYECTO	100%	SUBTOTAL PROYECTO	3.468.127.409,00	3.065.781.699,01	2.900.478.516,01	1.683.701.153,36	1.683.701.153,36	88%	84%	48,67%			
96%	TOTAL AVANCE META FISICA	96%	TOTAL INVERSION PROYECTOS	106.845.598.654,70	99.707.566.282,27	96.192.235.620,60	24.897.120.635,93	24.879.800.826,93	93,3%	90,0%	23,30%			